

ACTA DE AYUNTAMIENTO EXTRAORDINARIA NO. 17

En la Ciudad de Jiquilpan de Juárez del Estado Libre y Soberano del Estado de Michoacán, siendo las diecinueve horas del día 05 de Junio del año 2008, reunidos en el Salón de Juntas de esta Presidencia Municipal ubicada en Diego J. Abad esquina con Profr. Fajardo s/n de esta Ciudad, previo citatorio que fue hecho llegar a los miembros del H. Ayuntamiento se reunieron los CC. Profesor Francisco Mora Ciprés, Presidente Municipal, y los CC. Regidores C. Abel Vargas Ochoa, C. Maria Magdalena Olloqui Cervantes, Lic. Angélica Magallón Figueroa, C. Arturo Ruiz Ceja, C. David Rafael Guerra Ceja, Dra. Rocío Palomares Palomares, Lic. Alberto Monares Farias, asistidos por la Lic. Griselda Vega Valencia Secretaria del H. Ayuntamiento, para celebrar sesión extraordinaria de Cabildo de acuerdo al siguiente orden del día: 1.- Pase de lista. 2.- Lectura y aprobación del acta anterior 3.- Autorizar presupuesto para proyectos productivos del campo. Aprobada la orden del día se procede a su desahogo 1.- Se paso lista y se comprobó el Quórum legal. 2.- Se dio lectura del acta anterior aprobándose por unanimidad. 3.- Se presento el Ing. Ulises Lua Director de Asuntos Agropecuarios y el Profr. Jenaro Reyes Director de Desarrollo Rural quienes explican acerca de los proyectos productivos que se tienen en SAGARPA, apoyando a productores del campo y ganaderos. El C. Presidente Municipal menciona que el gobierno federal y estatal hacen una aportación de \$436,897 y el municipio aportaría \$218, 450 haciéndose un total de \$655, 347, que en conjunto con una aportación similar de los productores se lograría una inversión de \$1,310,694 en la aplicación de los diferentes proyectos productivos presentados y autorizados por el consejo de desarrollo rural de este municipio. Se somete a consideración del H. Ayuntamiento aprobándose por unanimidad. Siendo las 20:00 veinte horas del día de su inicio y no habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la presente firmando de conformidad los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. Doy fe-----

\_\_\_\_\_  
C. Profesor Francisco Mora Ciprés

\_\_\_\_\_  
C. Lic. Angélica Magallón Figueroa

\_\_\_\_\_  
C. Abel Vargas Ochoa

\_\_\_\_\_  
C. David Rafael Guerra Ceja

\_\_\_\_\_  
C. Maria Magdalena Olloqui Cervantes

\_\_\_\_\_  
C. Arturo Ruiz Ceja

\_\_\_\_\_  
Dra. Rocío Palomares Palomares

\_\_\_\_\_  
Lic. Alberto Monares Farias

\_\_\_\_\_  
Lic. Griselda Vega Valencia